

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 09:41:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
026	BOGOTA D.C.		15/3/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	66170	60	00	066	2013	01024	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 9 LOCAL DE DOSQUEBRADAS											66170600006620130102400 - -			
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DOSQUEBRADAS											66170600006620130102400 - -			
												.			
												.			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS				0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DOSQUEB	09/04/2014	09/04/2014	11

FECHA DE LOS HECHOS

20/05/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 09:41:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA RESPUESTA A OFICIO No.4392 DEL 23/11/2022 / ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES, ASI COMO ORDENES DE CAPTURA // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO// \*CAPR-CSA\*.

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
26/01/23	Anexan Antecedentes	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : SE ANRXAN ANTECEDENTES//LP	
20/12/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA RESPUESTA A OFICIO No.4392 DEL 23/11/2022 / ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES, ASI COMO ORDENES DE CAPTURA // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO// *CAPR-CSA*.	
16/12/22	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : EN LA FECHA 09/12/2022 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA RESPUESTA A OFICIO No.4392 DEL 23/11/2022 / ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES, ASI COMO ORDENES DE CAPTURA ***JLCM-CSA***	
30/11/22	Fijación en estado	MARIA ARGENIS - ALMARIO OTALVARO* PROVIDENCIA DE FECHA *18/11/2022 * Auto niega prescripción	
24/11/22	Enteramiento condenado	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : PABELLON 4 - EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENTERA EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA - BUEN PASTOR - DE OFICIO No 4391 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. PASA A SECRETARIA. ENTERA.....JAAR.	
24/11/22	Notificación Condenado	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : PABELLON 4 - EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA - BUEN PASTOR - DE AUTO DE INTERLOCUTORIO No 855 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. PASA A SECRETARIA. NOTIFICA.....JAAR.	
23/11/22	Elaboración oficios otros funcionarios	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : EN CUMPLIMIENTO A.S 2570 DEL 18/11/2022/SE LIBRA OFICIO 4391 AL PENAL SOLICITANDO DEJAR A DISPOSICIÓN A LA CONDENADA/SE LIBRA OFICIO 4392 A LA DIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES/PROCESO FISICO AL PUESTO/PROCESO DIGITAL/HTC***CSA	
23/11/22	Elaboración oficios otros	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : EN CUMPLIMIENTO A.S 2570 DEL 18/11/2022/SE LIBRA OFICIO AL CONDENADO INFORMANDO DISPOSICIÓN/HTC***CSA	
23/11/22	Elaboración oficios otros funcionarios	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : EN CUMPLIMIENTO DE A.I 855 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022/// SE REMITE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO AUTO A MINISTERIO PUBLICO /NO HAY INFORMACIÓN DE DEFENSA///HTC***CSA	
23/11/22	Envío Auto para Notificar	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : EN CUMPLIMIENTO DE A.I 855 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022/SE REMITE COPIA DEL MISMO AL CONDENADO CON NOTIFICADOR DE RM BOGOTA/HTC***CSA	
18/11/22	Auto niega prescripción	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : NO DECLARAR PRESCITA LA PENA DICTADA EN ESTE CASO CONTRA DE LA SDA POR EL JDO 1 PM DE CTO DE BTA EL 9/04/2014 CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA // NOTIFICAR A LA SDA EN EL BUEN PASTOR // PROCEDEN LOS RECURSOS DE LEY // BAJA PROCESO DIG AL CSA PARA TRAMITE *** SB	
18/11/22	Auto avocando conocimiento	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : AVOQUESE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN POR COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 459 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SDO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD POR CUENTA DE ESTE DESPACHO POR LO CUAL SE DISPONE POR EL CSA , INFORMAR AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y AL SDO QUE ESTE JUZGADO VIGILARA LA PENA IMPUESTA Y QUE UNA VEZ RECIBIDA LA LIBERTAD POR CUENTA DEL PROCESO QUE ACTUALMENTE PURGA , DEBERA SER DEJADO A DISPOSICION POR CUENTA DE ESTE PROCESO// BAJA PROCESO DIGITAL PARA SU TRAMITE ***SB.	
18/08/22	AL DESPACHO POR REPARTO	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA, SE ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 26 DE EPMS DE BTA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE 15/07/2022 EMANADO POR EL JUZGADO 07 DE EPMS DE BTA EN 3 CUADERNOS DE 10-44-21 FOLIOS Y 1CD // PENDIENTE RESOLVER SOLICITUD DE EXTINCION DE LA PENA //JPP//	
18/08/22	Cambio Juzgado	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : PROCESO REMITIDO AL JUZ 26EPMS MEDIANTE AUTO DEL 15/07/2022 EMANADO DEL JUZ 07EPMS Y RECIBIDO FISICAMENTE EN EL AREA DE SISTEMAS EL DIA 17/08/2022 SE ENVIA PROCESO AL AREA DE REPARTO //AMVN*//.	
16/08/22	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : CUMPLE AUTO 15/07/2022 RTE EXP FISICO Y DIGITAL AL J 26 EPMS DE BTA / SE ADVIERTE QUE SE ENCUENTRA POR RESOLVER EXTINCION / SE DESCARGA EN CD INFORMACION DRIVE Y SE ANEXA A EXP / PASA A SISTEMAS CAMBIO DE JUZGADO / TRAMITA AUTO CSA EJAG	
05/08/22	Entera Condenado	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : : SE ENTERA A LA CONDENA EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, AUTO DEL 15/07/2022***// PASA A CRETARIA PARA LO DE SU CARGO***//KMP	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 09:41:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

21/07/22	Auto ordena anexar correspondencia	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : AUTO ORDENA: ANEXAR AL PROCESO DIGITAL EL ESCRITO ALLEGADO TODA VEZ QUE POR AUTO DEL 15 DE LOS CORRIENTES SE DIO TRÁMITE A LA MISMA PETICIÓ" N//SMMH	PROC	
15/07/22	Auto ordena remisiÓ"n procesos	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : AUTO OREDENA: REMITIR LAS DILIGENCIAS SEGUIDAS CONTRA LA SEÁ"ORA ALMARIO OTALVARO AL JUZGADO 26 HOMÁ"LOGO//Se remite al escribiente para trá;mite secretarial//SMMH	PROC	
11/07/22	INGRESO EXTINCCIONES Y PAZ Y SALVO	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : INGRESA MEMORIAL DE LA CONDENADA, SOLICITA EXTINCIÓ" N DE LA CONDENA/ *DR-CSA* -SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO-		
10/07/22	RecepciÓ"n Solicitud Extinciones y Paz y Salvos	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EL 07/07/2022 MEMORIAL DE LA CONDENADA, SOLICITA EXTINCIÓ" N DE LA CONDENA// B RG		
07/07/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : INGRESA AL DESPACHO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓ" N DE LA PENA//SMMH		
20/05/22	ADVERTENCIA DESPACHO	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : PROCESO ENVIADO A DIGITALIZACIÓ" N//SMMH		
21/04/22	INGRESO PROCESOS DEPENDENCIAS JUDICIALES	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : INGRESA OFICIO 1659 EXPEDIENTE DEL HOMOLOGO 3 DE IBAGUE EN 2 CUADERNO *DR* --fisico--		
04/04/22	ElaboraciÓ"n de oficios funcionarios pÁ"blicos	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACION DEL 22/03/2022 LIBRA COMUNICACION A RM BUEN PASTOR SOLICITANDO INFORMACION. *** SE TRAMITA SOLO AUTO *** SMBS		
22/03/22	Auto avocando conocimiento	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : AUTO AVOCA POR COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO CONFORME A LAS NORMAS QUE LA REGULAN//diligencias seguidas contra MARIA ARGENIS ALMARIO OTALVARO, precedentes del Juzgado Tercero HomÁ"logo de IbaguÁ" -Tolima, por reparto.//Oficiar a la Oficina JurÁ"dica de la ReclusiÓ"n de Mujeres el Buen Pastor con el fin de que informe por cuenta de que autoridad se encuentra privada de la libertad la penada.//Por otra parte, solicÁ"tese a la ReclusiÓ"n de Mujeres el Buen Pastor que en caso de que sea puesta en libertad se deje a disposiciÓ"n de este Juzgado para que purgue la pena que aquÁ" se ejecuta//SE REMITE A ESCRIBIENTE PARA TRAMITE SECRETARIAL//AYGG		
24/03/22	RecepciÓ"n Procesos Dependencias Judiciales	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : SE RECIBE OFICIO 1659 EXPEDIENTE DEL HOMOLOGO 3 DE IBAGUE EN 2 CUADERNOS & ALEX		
15/03/22	AL DESPACHO POR REPARTO	ALMARIO OTALVARO - MARIA ARGENIS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA //TRANSCRIPCION FICHA TECNICA// PROCEDENTE DEL JUZGADO 03 DE EPMS DE IBAGUE-TOLIMA, ALLEGADO VIA CORREO ELECTRONICO ARCHIVOS PASAN A CD// CONDENADA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN ESTA CIUDAD// PENDIENTE SOLICITUD EXTINCCION PENA// YACT	PROC	1
15/03/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 15/03/2022 09:30:31	1	1

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
MARIA ARGENIS - ALMARIO OTALVARO	<a href="#">40775381 (ver informaciÓ"n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.